



Anexo I

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE \_\_ Titular de Universidad \_\_  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 6 \_\_  
RESOLUCIÓN DE \_\_20 de Noviembre de 2023 \_\_, B.O.E. DE \_\_12 de Diciembre de 2023 \_\_

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Física Aplicada

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

- Historial Académico (1 punto):

- Premios Extraordinarios de Doctorado, Licenciatura o Grado
- Otras Titulaciones Universitarias oficiales adicionales a las mínimas requeridas.

- Historial Docente (2 puntos):

- Extensión y variedad de cursos de grado y posgrado impartidos en universidades españolas y extranjeras.
- Dirección de tesis doctorales.
- Participación en proyectos de innovación educativa. Elaboración de materiales propios. Publicación de libros docentes. Premios docentes.

- Historial Investigador (5 puntos):

- (Criterio principal 3 puntos) Publicación de artículos en revistas internacionales indexadas de alto (Q1) o medio (Q2) índice de impacto. Relevancia de los resultados. Contribución del candidato.
- Dirección de proyectos de investigación competitivos.
- Estancias de investigación postdoctorales (mínimo 1 año)
- Ponencias invitadas en conferencias internacionales. Editor de revistas internacionales. Premios de investigación. Publicación de libros científicos especializados (no actas).

- Proyecto Investigador (1 punto):

- Relevancia científica (innovación, viabilidad e impacto esperado). Contribución a la internacionalización.
- Adecuación del proyecto al perfil de la plaza.

- Proyecto Docente (1 punto):

- Calidad del proyecto docente.
- Adecuación del proyecto al perfil de la plaza.

- Exposición oral de un tema del temario (5 punto) (2º ejercicio):

- Conocimientos demostrados.
- Calidad de la exposición.

Madrid, 19 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Francisco Javier Cao García

Fdo.: Pablo Palacios Clemente

EL VOCAL,



EL VOCAL



EL VOCAL

Fdo.: Fernando Falceto Fleca Fdo.: Alvaro Dominguez Alvarez Fdo.: María Teresa del Río Gaztelurrutia

- Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.